	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	275 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO CORREDOR VIAL VILLETA NIT. 901.922.880-1
Garantía No:	B-100060508 ANEXO 4 No. CERTIFICADO 22286209 CUMPLIMIENTO B-100016426 ANEXO 4 No. CERTIFICADO 22286210 RCE
Garantía emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de expedición de la garantía	09 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	PRORROGA No. 1 HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$446.350.009,00	2025	05	05	2026	05	20
ANTICIPO	$446.350.009,00	2025	05	05	2026	05	20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$111.587.502,25	2025	05	05	2028	11	20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	*$669.525.013,50	2025	11	20	2030	11	20
RCE	$427.050.000,00	2025	05	05	2025	11	20

Notas u observaciones:

- El amparo de estabilidad de la obra tendrá una vigencia de 5 años contados a partir del acta de entrega final.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU